

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres  
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

**SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, en mes. . . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4'25  
Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
Número atrasado. . . . . 0'10

**PAGO ADELANTADO.**  
Teléfono número 66.

### EDICION DE LA TARDE

Trada del NOTICIERO de ayer:  
Suscripción y venta. . . . . 2.580  
Cambios y propaganda. . . . . 150  
Total. . . . . 2.730 ejemplares.

### HIGIENE ALIMENTICIA

Las carnes de matadero ocupan con los huevos y la leche, el primer rango entre las substancias alimenticias, consideradas desde el punto de vista de sus cualidades nutritivas, y alimentan tanto más y se digieren con más facilidad cuando provienen de animales que adquirieron su completo desarrollo y fueron suficientemente cebados.

Así, pues, la carne de vaca y la de carnero suministran un alimento excelente y restaurador, mientras la de ternera ó de cabrito es gelatinosa y poco nutritiva.

Las carnes asadas son preferibles en todos conceptos á las carnes hervidas.

Son más rápidas, más digestivas, más tónicas, porque conservan casi todo su jugo.

Las carnes saladas y ahumadas son indigestas y han perdido gran parte de sus cualidades nutritivas, lo cual, en la práctica de la vida, hace que sea más aparente que real la economía resultante del uso habitual de carnes conservadas.

La carne de cerdo es muy nutritiva, pero de difícil digestión.

El caldo de vaca es el caldo por excelencia: alimento muy substancioso, nutritivo y de digestión fácil.

Ternera, cordero, cabrito, conejo, perdigón, faisán, becada, rana y la mayor parte de pescados, exceptuando los de fibras rojas y anaranjadas, componen la serie de carnes blancas.

Estas son menos nutritivas que las rojas y morenas, y dan menos energías y menos vigor á los que las consumen.

Conviene, muy particularmente, á los estómagos débiles, á los convalecientes, á las mujeres nerviosas y delicadas y á todas aquellas personas cuya excesiva irritabilidad exige una alimentación ligera y de fácil digestión.

### EL TRASPUNTE

¡Cuanto bombol! ¡cuanto incienso! ¡cuánta frase encomiástica para la primera tiple señorita Fulana, para la segunda tiple señorita Mengana, para el bajo, señor Perengano, para el barítono señor Zulano, para el tenor, para la característica, la partiquina, los coros de ambas "sesos", (que diría cualquier sereno medianamente instruido) la orquesta, en masa, su director... ¡hasta al empresario de la compañía que debuta en este ó aquel coliseo! Y en cambio para el que se designa en el lenguaje teatral con el nombre que va al frente de estas líneas... ¡cuada! ni una simple alusión. Y, sin embargo, preguntad á cualquiera que conozca algo de la vida de bastidores, y os podrá dar fé de mis asertos. Desde una hora antes de la marcada en los carteles para alzarse la "cortina, ya le teneis en su puesto, si puesto puede llamarse á su extenso campo de operaciones. Comienza las suyas recorriendo uno á uno los respectivos cuartos de los artistas, escuchando si todas y cada cual se hallan en los suyos, dispuestos á la salida. Suena la primera campanada de aviso, dada por nuestro bosquejador, (cuya misión también le está encomendada) agita la cuerda por segunda vez, y desde este instante es cuando da principio lo que pusieramos llamar sus ejercicios de gimnástica teatral:

- Señorita Pérez—¿se puede dar la tercera? ¿no es el momento de salir?
- Aun no, espera un instante.
- Señorita López—¿que se va á empezar?
- Aguardaos un poco, que me arregle este vestido.
- Señorita Fernández—¿que faltan tres minutos?
- Y á mi qué inquieto que salga á medio vestir? ¡pues no es chica exigencial!
- ¡Coro de señoras, prevenidas por el fool!

—¡Coro de caballeros, para la primera caja!

¡Fuera de escena! ¡Arriba! Da principio la representación, y no contéis desde luego con verle más de tres minutos consecutivos en el mismo sitio; ¡apenas habéis notado su presencia casi rozando con la "batería, le encontraréis en la puerta del foro, tan pronto en la primera caja de la izquierda, como en la segunda de la derecha, ya con la vista fija en los personajes que se agitan en escena ó ya en el libreto que empuña en la diestra, á fin de evitar perder el hilo, y que se le escape dar una salida, porque entonces ya se puede preparar á soportar toda clase de improperios.

Y no vayan Vds. á creer que á esto sólo (sin ser poco) se reduce su misión.

¡Que en un pasaje de la obra hace el autor, verbi gracia, que uno ó varios personajes lleguen á la escena en carruaje? Pues ya teneis á nuestro hombre colera en riastre esperando el momento preciso para agitarla con cierto arte, para producir en el público la ilusión más perfecta posible de la aproximación del vehículo. ¡Que conviene á la acción de la comedia escucharse á lo lejos el ladrido de un perro, á otros ecos de la misma índole? pues tendreis al traspunte en el momento oportuno colocándose una mano á la altura de la boca en forma de embudo, y contrayendo los músculos de la laringe para procurar que de ella salga un conjunto de sonido, que se asemeje lo más posible al que habitualmente emiten aquellos animales.

¡Hay que suponer en el interior una ríñia ó un alboroto? Pues allí estará mi hombre tras un bastidor, provisto de una cesta, conteniendo trozos de vidrios y pedazos de hierro viejo, para con toda exactitud, dejarlo caer al suelo repetidas veces para producir un ruido análogo al de roturas de cristales, etc.

Pues bien; sabéis el sueldo de que generalmente disfruta tan necesaria personalidad para cualquier clase de compañía, ya sea de drama, de zarzuela ó comedia?... ¡admiraos! oscila entre 3'50 y 4 pesetas!

### HUELGA DE OBREROS

(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 28.—9'45 m.  
De Tarragona dan cuenta de que

en Vals se han declarado en huelga muchos obreros de diferentes oficios.

Se han concentrado las fuerzas de la guardia civil. Hasta ahora reina tranquilidad.—Rodrigo.



### ABONOS PARA LA VIDA

Confirmando los consejos prácticos vertidos por el señor López Guardiola en su reciente obra de «La Vid», el ilustre profesor Mr. L. Degruil ha dado á conocer en «Le Progrés Agricole et Viticole» de Montpellier, los sorprendentes resultados obtenidos con fuertes aplicaciones de abonos en los viñedos de la finca Mas de Collet.

Las experiencias datan de 1896, en cuyo año el viñedo indicaba falta de nitrógeno para vigorizar la madera. Abonáronse las 24 hectáreas con 7.000 kilogramos de nitrato de sosa, 10.000 de superfosfatos y 2.000 de sulfato de potasa. La producción, á pesar de enfermedades y sequía, fué de 47 hectolitros por hectárea.

A partir de dicho año el abono aumentó progresivamente, empleándose en 1897 unos 600.000 kilogramos de estiércol, 10.000 kilogramos de pastas (turtó), 150 kilogramos de ácido fosfórico, (mitad en forma de escorias y mitad superfosfatos) y 400 kilogramos de sulfato de potasa. La producción á pesar de la plaga, se elevó á 94 hectolitros por hectárea.

En este último año (1898-1899) se abonó á razón de 200 kilogramos de nitrógeno por hectárea y 150 de ácido fosfórico. La cosecha total fué de 200 hectolitros por hectárea, habiendo producido algunas parcelas de la finca más de 300 hectolitros.

Comptados exactamente los gastos é ingresos de la explotación, resulta que durante un periodo de cuatro años deducido el valor de los abonos, se ha alcanzado un beneficio de 77.400 francos sobre el cultivo antiguo tal cual se empleaba antes de emprender las experiencias.

Aunque á primera vista parezca exagerado, pueden muy bien aplicarse en muchas zonas de nuestro país, donde se cultiva intensivamente la vid, las siguientes conclusiones:

1.ª En terrenos adecuados y sujetos á condiciones climatológicas que suministren suficiente humedad en primavera y en verano, es susceptible que la vid alcance el máximo de producción.

2.ª Con labores culturales repetidas y una poda generosa de 6 á 8 brazos cortados á 2 y 3 yemas francas, las tierras quedan aptas para recibir los abonos y utilizarlos completamente en el desarrollo y producción del viñedo.

3.ª Las dosis crecientes de nitrógeno y ácido fosfórico repetidas durante cuatro años consecutivos con medianas cantidades de potasa, vigorizan la madera, activan el follaje, multiplican los racimos y producen fruto abundante y selecto, que puede llegar á car hasta 300 hectolitros por hectárea quintuplicando la cosecha ordinaria.

Y 4.ª El nitrógeno se suministrará al terreno y cultivo mitad en forma orgánica (estiércol, pastas, turtó, etc.), y lo restante en forma de nitrato de sosa, oscilando en aumento la cantidad que deberá emplearse por cada hectárea de 250 á 750 kilogramos.

### LAS GRATIFICACIONES

(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 28.—10'45 m.  
Todas las oposiciones del Congreso se proponen pedir relación de las gratificaciones que se conceden en todos los ministerios, incluso en el de Guerra como se ha hecho con las de los catedráticos al tratarse de la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.—Rodrigo.

### LA PESTE BUBONICA

(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 28.—10'50 m.  
En la dirección general de Sanidad se han recibido noticias desmintiendo de una manera rotunda que la dolencia del marinero de un buque de la Trasatlántica fondeado en Cádiz sea motivada por la peste bubónica, ni por ninguna otra enfermedad contagiosa.—Rodrigo.

### El Bachiller de Salamanca

Viéndome resuelto el cura de Leganés á seguir la carrera de Preceptor, me dió conocimiento con el R. P. Fr. Tomás de Villareal, religioso de la orden de la Merced, el cual tenía singular habilidad para descubrir las casas en que se necesitaban Preceptores.

### CAPÍTULO SEGUNDO

Este buen religioso me dió pronto noticia de una, ó por mejor decir, me llevó consigo á la del señor don Isidoro Montanos, vecino rico de Madrid, quien en fuerza de los buenos informes que su Reverencia le dió de mi persona, me recibió, señalándome trescientos ducados al año.

Nuestro Montanos había sido mercader, y retirándose del comercio así para pulirse, como para pasar una vida más tranquila.

Tenía dos hijos, uno de diez y seis años, y el otro de quince, los que me hizo ver, y cuyo aire no me cuadró.

El mayor era tartamudo, y jorobado el menor.

Híceles algunas preguntas con la mira de tantear su capacidad, y de sus respuestas colegí que sólo consistiría en ellos aprovecharse de mis lecciones.

Mi primer cuidado en aquella casa fué ir observando á todos desde el amo hasta el último criado, é hice ánimo de manejarlos de modo que no me notasen defecto alguno, lo cual venía á ser tan difícil como el no tener absolutamente ninguno.

En poco tiempo conocí los genios, y este conocimiento me causó pesadumbre.

El buen señor Isidoro era un pobre hombre, que queriendo parecer gracioso, siempre tenía algún dicho majadero que decir,



### PRIMERA PARTE

#### CAPÍTULO PRIMERO

Fué mi padre don Roberto de la Ronda, quien de las cercanías de Málaga, en donde había nacido, pasó á vivir al reino de León, y allí llegó á ser secretario de don Sebastián de Céspedes, Corregidor de Salamanca, que le hizo Alcalde de Mollodiro, villa grande inmediata á la ciudad.

Mi padre tomó de su propia autoridad, en virtud de su empleo, el título de don, y tuvo la fortuna de que nadie le armase pleito sobre ello.

Como había sido siempre amigo de divertirse y muy desinteresado, fué tan poco el caudal que juntó, que cuando una temprana muerte se lo arrebató á su familia, apenas dejó de qué mantenerse á su viuda, y á tres hijos que quedó cargada.

Yo, y mi hermano mayor don César, estábamos entonces estudiando en la Universidad de Salamanca, y no sé cómo hubiéramos podido continuar á no ser por el amparo del señor Corregidor; pero este generoso caballero cuidó de nosotros, sin que nos faltase nada.

Era mucho lo que nos quería, y siempre que íbamos á verle, nos decía que nos miraba como á hijos suyos.

Quién sabe si lo éramos en la realidad, bien que no lo creo, aunque mi madre había tenido la fama de ser algo alegre.

NUESTRA REGION

SEGOVIA. De los 38 segundos tenientes recientemente promovidos a primeros, han sido destinados a Madrid los señores Calonge y Méndez Vigo; a Burjassot, don José María Rubinat; a Victoria, don Vicente Abren, y los restantes, a Baleares, Canarias y demás posesiones de Africa.
Ha regresado de Madrid, encargándose de la dirección de la Academia de Artillería, el distinguido Director de la misma, don Anton o Azuela.
En la casa de socorro fue curado de una herida en la cabeza Nicanor Fernández, el cual manifestó que se la había causado Hipólito Bermejo, alcalde del barrio de la calle de José Zorrilla, el cual declaró en la inspección que el Nicanor le había insultado de palabra, pero no también al vecino Evaristo Fernández Co treira.
El Director de Telégrafos de tercera clase, don Manuel Herrera y Barrio que prestaba servicios en esta provincia ha sido destinado a la sección de Zimora.
En la parroquia de San Martín se ha verificado el matrimonio del comandante de infantería (repatriado de Filipinas), don Gregencio Álvarez Bañila, con doña Euencia Duque Barza, siendo padrinos don Julio Duque Barza, su esposa doña Benita Pérez Iglesia hermano y cuñada de la novia, y testigos don Segundo Gila Sanz y don Julio Duque.
Para la vacante que deja en la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Tomás Ibeas Cuesta, por pase a la de León, ha sido designado el de la misma clase don Tomás Sanz Serano, que presta sus servicios en la quinta compañía de la Comandancia de Valencia, continuando en la comisión liquidadora.
CADERES. Ha llegado a Plasencia el Comandante de Estado Mayor don Juan de G. Samaniego.
Como jefe de la lista de la república militar de España, viene a continuar sus estudios de esta región, trayendo a sus órdenes un maestro de 1.ª, seis maestros de 2.ª y nueve obreros de 2.ª clase.
Además, agregados al destacamento, llegaron el joven cabo y tres alumnos del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.ª de Caballería.
Se ha verificado el matrimonio de don Jesús Roco y la hermosa señorita María García Bermejo.
AVILA. Ha tomado el hábito del religioso instituto de S.ervas de María y Hermanas de los Enfermos, la distinguida señorita de esta localidad doña Marcelina Valenciano.
Se han leído las anonestaciones para contraer matrimonio, del médico primero de Sanidad militar señor Plaza y la bella y distinguida señorita Agustina Asard.
El joven sacerdote don Mariano Guerrero Salcedo ha salido para Segovia con el objeto de practicar operaciones a la canongía de Magistral vacante en aquella S. I. C.
Han contraído matrimonio don Angel García Casasola y la bellísima señorita Elvira Guerras.
ZAMORA. Ha salido para Madrid, acompañado de su esposa, el Gobernador duque de Hornachuelos.
Dice que no volverá a encargarse del mando de esta provincia.
Ha fallecido el director de esta Escuela Normal de Maestros don Juan López y López, el 21 de agosto de 1909.
Según comunicación de la guardia civil de Alcañices, resulta autor el gitano Ramón Gutiérrez Mato, detenido días pasados en el pueblo de Tola de Alcañices, del homicidio cometido en León.
Ha sido presentado en el Gobierno civil, el reglamento por el que se ha de regir a Sociedad titulada «La Juventud Carlista», fundada en esta capital.
Ha fallecido el honrado y celoso empleado del Ayuntamiento, don Fernando Pérez.
PALENCIA. Ha fallecido a la temprana edad de 17 años, la señorita Julia Nieto del Barco, hija del doctor en Farmacia don Eusebio Nieto.
Anteayer por la tarde, un individuo llamado Amadeo Rodríguez trató de forzar una de las puertas de un establecimiento de comestibles situado en la calle Mayor, sin duda con el intento de cometer un robo.
Sorprendido el mencionado sujeto en su tarea de forzar la puerta, por uno de los vecinos de la casa que salía a la calle, se dio a la fuga, pero no tardó en ser capturado y conducido a la delegación de vigilancia.
Ha fallecido en esta capital don Anselmo Espinosa del Barrio, hermano político del ex liquidador don Gerardo Martínez Arte.
Por la guardia civil de Herrera de Pisuerga, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado municipal de dicha localidad Félix Campo, de 20 años de edad, como presunto autor de la herida producida a su compañero de trabajo Augé Fontañeda, en la tarde del día 24.
Parece ser que hallándose trabajando dichos jóvenes al sitio denominado «El Convento», promovió en una acalorada discusión, de la cual resultó con una herida de carácter grave el Angel Fontañeda que su compañero Félix Campo le infirió con el hacha.
VALENCIA. Anteayer por la tarde se cometió un robo en la casa número 5 de la calle de León de la Catedral, que habita don Daniel Carrillo, consistente en 100 pesetas en metálico.
Los «caicos» realizaron sus propósitos en ocasión de haber salido de don Daniel a dar un paseo.
Ayer tarde llegó a esta capital, de paseo militar, el tercer Regimiento de Artillería, de guarnición en Burgos, al mando del coronel don Juan Ollero.
Ha fallecido en esta capital la seño-

ra doña María Labaje, antigua y conocida comerciante de Valladolid.
Anteayer en la calle de San Isidro promovieron varios sujetos una sangrienta riña, de la que resultaron heridos Francisco González y Lorenzo y Demetrio Ortega, padre é hijo respectivamente.
Como presuntos autores del delito han sido detenidos dos ó tres sujetos, uno de ellos hermano del Francisco González.
Se asegura que muy en breve publicará la «prensa» oficiosa las bases para la formación de un nuevo partido político, que se denominará de concentración democrática, del cual se sabe que entrarán a formar parte Romero Robledo, Parafío, Fernando González, Canalejas y López Domínguez.
Es la nota del día.—Rodrigo.
Existencia a disposición del Patronato de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada por los Condes de Crespo Rascon, la suma de 480.000 pesetas, destinadas a préstamos para labradores, ganaderos y comerciantes se pone en conocimiento del público para que las personas que, perteneciendo a dichas clases necesitan fondos, acudan a la Junta con las peticiones de 2.500 pesetas en adelante y al señor Alcalde de esta capital, las menores de esta cantidad.
Los comerciantes dirigidos sus solicitudes a la Junta del Patronato, cualquiera que sea la suma que pretendan obtener.
Salamanca 24 de Noviembre de 1899.
Administrador depositario, RAMÓN ESTEBAN.

NUEVO PARTIDO
POR TELEGRAMA)

Madrid 28—11—25 m.
Se asegura que muy en breve publicará la «prensa» oficiosa las bases para la formación de un nuevo partido político, que se denominará de concentración democrática, del cual se sabe que entrarán a formar parte Romero Robledo, Parafío, Fernando González, Canalejas y López Domínguez.
Es la nota del día.—Rodrigo.

CAJA DE CRESPO RASCON

Existencia a disposición del Patronato de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada por los Condes de Crespo Rascon, la suma de 480.000 pesetas, destinadas a préstamos para labradores, ganaderos y comerciantes se pone en conocimiento del público para que las personas que, perteneciendo a dichas clases necesitan fondos, acudan a la Junta con las peticiones de 2.500 pesetas en adelante y al señor Alcalde de esta capital, las menores de esta cantidad.
Los comerciantes dirigidos sus solicitudes a la Junta del Patronato, cualquiera que sea la suma que pretendan obtener.
Salamanca 24 de Noviembre de 1899.
Administrador depositario, RAMÓN ESTEBAN.

AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión de ayer tarde el Alcalde señor Cuesta, asistiendo los concejales señores Reymundo, Sánchez Gallego, Rivas, Turiel, Martín Benito, Iglesias García, Revillo, Torres, Fernández Robles, Brozas, Angoso, Durán, García, Iscar, Meca, Borrego de Dios y Nava.
Se aprobó sin discusión el acta de la anterior, y seguidamente se entra en los asuntos puestos a la orden del día.
Se da lectura a un informe de la Comisión de Policía en la proposición del señor García Revillo, sobre restablecimiento del antiguo cuerpo de serenos, acordándose que quede sobre la mesa ocho días, por no hallarse en

el salón el presidente de la Comisión de Policía.
Se acuerda, de conformidad con la resolución del Gobernador y el informe de la Comisión especial, que se proceda a separar de la pared a que se halla adosado el kiosco de la escalerilla del Pan.
Después de ligera discusión, queda acordado, en el asunto referente a la proposición del señor Brozas de suspensión de la Panadería municipal, abrir una información para depurar varios hechos denunciados.
Queda enterado el Ayuntamiento de la resolución de la Junta administrativa de Hacienda, imponiendo derechos dobles y una multa a Manuel Sánchez, Zacarías Martín y José García, en los expedientes por defraudación que se les han seguido.
Se concede a la viuda de don Zacarías Díez la caducidad que solicita de su depósito doméstico.
Se le conceden dos meses del haber que cobraba su marido a la viuda del que fué cabo del resguardo de consumos José Junquera. Dicha mujer quedó además nombrada matrona de consumos, con el carácter de suplente.
Se le conceden licencias a don Alfonso Allú Martín para la reconstrucción de una pared del corral de su casa en la calle de la Soledad.
En la solicitud de don Antonio Benito y otros vecinos de esta capital, pidiendo que se les pague el importe de las expropiaciones de sus fincas, se acuerda que estén, como los demás vecinos, al turno establecido.
A petición del señor Brozas quedan ocho días sobre la mesa para estudio de los concejales, los informes de la Comisión de puestos, en la proposición del señor Torres sobre creación de un mercado de ovejas, y en la instancia de Rafael Rodríguez y otros pidiendo el traslado del mercado de cerda a la plaza de la Justicia.
Se niega licencia a Melchor Martín para instalar un cajón en las inmediaciones del puente de piedra sobre el Tormes. El señor Nava votó en pró de la concesión.
Con el voto en contra de los señores Sánchez Gallego y Fernández Robles, se concede a la instancia de José Roel, sobre nueva concesión para instalar un kiosco en las escalerillas de los portales del Pan, dándole de quedar algo separado de la pared.
A Mateo Martín se le concede la venta de periódicos en el arco del Toril.
La Comisión de Puestos, informa que debe desestimarse la instancia de José García y otros, pidiendo que se les permita la venta de verduras y frutas en la Plazuela de la Libertad, ó que se trasladen a ésta algunos puestos de los que hay en el Corriolo.
El señor Reymundo dice que aun

cuando dicha instancia sea desestimada, debe de buscarse una fórmula de solucionar el conflicto de los puestos, a fin de que ningún industrial resulte perjudicado.
Se promueve una viva y amplia discusión, en la que intervienen los señores Revillo, Iglesias García, y Nava.
Este último propone que toda vez que han transcurrido las horas de reglamento, se pregunte por la Alcaldía si se prorroga ó se suspende la sesión. Por doce votos contra seis, se acuerda prorrogarla.
Dicho concejal propone a los diez minutos que se suspenda la sesión por hora y media, a fin de que puedan ir a cenar todos los concejales; acordándose así.
Reanudada a las nueve y media se reproduce la discusión respecto de dicho asunto.
El señor Revillo presenta una proposición pidiendo que para ver de solucionar el conflicto, se convoque a los industriales a un reunión para el 29 de los corrientes a las nueve de la mañana.
Es tomada en consideración y aprobada por unanimidad.
Dada cuenta de una proposición de la Comisión de Padrones, sobre rectificación del padrón de esta ciudad, que se hará en la forma que en años anteriores, queda aprobada.
De conformidad con una proposición del señor Meca, se acuerda proceder a la numeración del alambrao público.
Queda aprobado un informe de la Comisión de Policía, proponiendo que se acceda a la solicitud de Agustín Moro, relativa a que se le permita completar el peso del pan, por medio de fracciones.
Queda prorrogado por un año el contrato que tiene Manuel Martín, de arrendamiento de campo de tiro, al blanco.
Se acuerda abrir un concurso por término de diez días para la provisión de la plaza de Conserje del parque de bomberos.
Dada cuenta de una comunicación de la Superioridad de las Sierrvas de San José, poniendo a disposición del Ayuntamiento la escuela que acaba de instalar en la calle de Ramos del Manzano, se acuerda pasarle una comunicación, dándole las gracias.
Se conceden algunos préstamos del Pósito de la Tierra y también moratorias a algunos deudores.
Por catorce votos contra tres, se concede licencia para una toma de agua a don José Ruano de Tapia, con destino a su casa número 21 de la calle de la Rúa.
Terminado el despacho ordinario, el señor Torres, interesa de la Alcaldía procure averiguar en qué consis-

El Bachiller de Salamanca

Quiso la mala fortuna que nuestro favorecedor muriese antes de que concluyésemos los estudios; de suerte que viéndome reducidos a vivir de nuestra hacienda, que no daba bastante para mantenernos, tuvimos precisión de ponernos en manos de la Providencia.
Don César, que era inclinado a las armas, sentó plaza en un regimiento de caballería, que la Corte enviaba a Milán; y valiéndome yo del cariño que me profesaba un pariente mío, ya anciano, doctor de la Universidad, admití la oferta que me hizo de alojarme de balde en su casa, y darme de comer.
De este modo, no quedándola ya a mi madre más que a Frasquita, mi hermana, que entonces sólo tenía siete años, pudo ir pasando tal cual con ella.
Fué tanto lo que adelanté en la Universidad, que en ella no se hablaba sino de don Querubín de la Ronda.
Me aventajaba especialmente en la Filosofía por el talento extraordinario que en mí se conocía para el ergo.
Finalmente, me ataré de manera, que tuvo la honra de recibir el grado de Bachiller.
En este estado, mi viejo doctor, que tal vez empezaba ya a cansarse de mantenerme, pues es de saber que el buen señor era algo cicatero, me habló en estos términos:
«Amigo Querubín, ya estás en edad de pensar en colocarte, y en disposición de buscar el sustento por tí mismo, poniéndote a Preceptor, que es el mejor partido que puedes abrazar. No hagas más que ir a Madrid, que allí encontrarás con facilidad alguna buena casa, de la que, después de haber enseñado al señorito, te retiraras con una renta para toda tu vida, a lo menos con un Beneficio. Tú eres muchacho hábil, tienes cara de hombre de juicio, y por lo mismo has nacido para ejercer el ministerio de Preceptor.
Como yo veía en Salamanca dos ó tres Preceptores que mostraban estar contentos con su suerte, sé me puso en la cabeza que en su empleo se gozaban muchas conveniencias.
Por eso mi viejo Doctor logró con poca dificultad el persuadirme.
Díjeme estaba pronto a marchar, y dándole gracias por sus favores, me puse al efecto en camino para Madrid con los arrieros, llevando conmigo un arca, en que iba todo mi equipaje, el cual se reducía a alguna ropa interior, los hábitos de estudiante, y unos cuantos doblones que el viejo había soltado, y dádome, a pesar de su codicia,

Folleto del NOTICIERO

Fuí a apearme en una posada, en la que también daban de comer decentemente; y estaban hospedados varios sujetos de fama.
Hice conocimiento con ellos, y tomé amistad con algunos, entre los cuales fué uno el Cura de Leganés, á quien cierto asunto de importancia había traído a Madrid.
Confíame el motivo de su venida, y yo le declaré el de la mía. No bien le dije que mi deseo era ser Preceptor, cuando puso un gesto tan extraño, que me río siempre que me acuerdo.
Lástima os tengo, señor Bachiller, pero habéis de saber, que se me están debiendo cerca de ochocientos ducados de mi sueldo, y que el señor Alcalde no piensa en dárme los, ó por mejor decir, cree haberme pagado bien con haberme hecho lograr el Curato de un Lugar.
¿Y el discípulo, repliqué yo, no se muestra agradecido con vos de los malos ratos que os costó? ¿no se manifiesta muy cariñoso cuando os encontráis?
No le veo, ni le oigo, replicó el Cura; lo mismo ha sido verse en el mundo, que ha olvidado la Gramática, y a su maestro.
Tales fueron las razones que me dijo el Cura de Leganés para quitarme la gana de ser Preceptor.
Sin embargo de lo juiciosas que eran sus palabras, me inclinaba al amor, para disgustarla del matrimonio.
Lo conocí, y discurriendo que perdería el tiempo en querer hacer desistir de mi intento, prosiguió de esta manera:
Veo claramente ser en vano querer disuadirnos de vuestra determinación. ¿Con que queréis absolutamente probar á qué sabe el empleo de Preceptor? Sea enhorabuena; pero ya que mi elocuencia no alcanza á haceros mudar de opinión, acordaos á lo menos de un consejo que quiero aquí daros: Vivid muy alerta, si estais en casa donde haya mujeres, porque mirad que el Diablo gusta de tentar á los Preceptores, y por poco lindo que sea el instrumento de que se vale, pocas veces se libran de la tentación.
Dí palabra al cura de Leganés de seguir puntualmente su consejo, siendo con efecto el sexo femenino un escollo temible para mí, pues veía demasiado que la naturaleza me había dado una complejión contra la cual tendría mucho que batallar mi virtud.

te que sea tan grande la diferencia entre el precio de la carne de cerdo en el Arrabal y el que alcanza en la población.

El señor Nava solicita que se active la tramitación del recurso de alzada interpuesto por el señor Meca contra la provisión, en los señores Calzada y Berrueta, de las plazas del Laboratorio químico municipal.

Dicha pregunta dió origen á un ligero incidente, por entender la presidencia que el señor Nava se había expresado con ciertas reticencias.

Se levantó la sesión á las doce y cuarto de la madrugada.

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Iluminada, virgen, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

**CULTOS.**—Parroquia de San Pablo.— Sigue el mes de Animas. Parísima Concepción (Agustinas).— Comienza la novena á su titular. Todos los días á las diez, misa solemne con S. D. M. expuesto, reserva y novena: por la tarde al parar el cumbalo, exposición, rosario, novena, sermón que predicará el señor Lectoral don Nicolás Encinas, letanía y reserva.

### LAS GARANTIAS EN BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—13'15 t.

Nuevamente se ha insistido hoy en que el gobierno se propone levantar en breve plazo la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Según noticias recibidas de dicha ciudad, no ha vuelto á turbarse la tranquilidad.—Rodrigo.

### CARTERA DE NOTICIAS

Una comisión del Ateneo de Valencia ha visitado al señor Silvea.

El objeto de la visita fué interesarse en favor del proyecto de ensiianza obligatoria integral, que se debe á aquel centro de instrucción valenciana.

Silvea se manifestó conforme con la idea.

La proposición la firmarán un diputado de cada una de las minorías y un diputado de la mayoría, autorizado para ello por el Gobierno.

Hoy ha llegado á Valencia el diputado republicano señor Blasco Ibañez.

Los amigos le hicieron un entusiasta recibimiento.

Fué operado en la estación y acompañado hasta su casa.

Por el camino no cesaron de vitorearle. El señor Blasco Ibañez, salió á uno de los balcones, desde donde dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles que ya era conocida su actitud contra el Gobierno, aconsejando á los comerciantes que se resistan al pago y anunciando que se organizará un meeting para tratar de este asunto y de otros de actualidad, todos importantes.

Por la noche fué obsequiado con una serenata en la redacción de su periódico "El Pueblo."

El ilustrísimo señor comisario general de la Santa Cruzada, ha dirigido atento oficio á los Prelados de España, rogándoles se dignen dar las disposiciones convenientes para que se publique la Santa Biblia en el tiempo oportuno y con las solemnidades correspondientes.

A pesar de haberse restablecido la tranquilidad en Barcelona, sigue ejerciéndose una rigurosa censura para la prensa.

Después de haber cumplimentado todas las órdenes del Gobierno menos la de la desaparición de la censura.

Lletget se propone hablar mañana de esto en el Congreso.

Es tan rigurosa la censura que se ejerce que ni siquiera se ha permitido comunicar la noticia de la conferencia que celebró Lletget con Silvea acerca de los procesados como anarquistas que estuvieron encerrados en el castillo de Montjuich.

Dice la prensa de Madrid que se ha celebrado una entrevista entre el ministro de la Guerra y algunos de los vocales de la Comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley de reforma del Código penal.

Tenía por objeto la conferencia tratar de la forma en que ha de redactarse el capítulo último, que se refiere á la intervención de la justicia militar en los delitos de imprenta que á los militares atañen.

No se llegó á un acuerdo, pero se sostuvo por los vocales de la Comisión el criterio de que los tribunales de derecho deben intervenir en todos los delitos de imprenta, y el ministro de la Guerra parece que con esto se hallaba conforme.

Por una carta recibida de Francia, se sabe que el diestro Revuelto se encuentra en uno de los mejores balnearios de aquella nación, siguiendo el tratamiento de los chorros de agua caliente.

Se halla tan mejorado el diestro, que en breve se propone marchar á Alcalá del Río.

El señor Marencs se propone repituir en el Congreso la cuestión que ayer suscitó relativa á los procesos militares incoados con motivo de las capitulaciones de Santiago de Cuba y arsenal de Cavite, pero concretando los cargos más que ayer.

Dicen de Perpignan que en la frontera de San Juan de Pío Porto ha ocurrido un encuentro entre los aduaneros y varios contrabandistas que querían introducir en Francia tabaco de Andorra.

Se trabó una lucha á tiros y resultó herido un aduanero.

Los empleados consiguieron apoderarse de un contrabandista y del tabaco.

Desde Nueva York comunican que en Nueva Jersey se ha constituido una sociedad con un capital de diez millones para explotar el telégrafo sin hilos, sistema Marconi.

Aumenta la rebelión en la frontera de Argelia, por cuyo motivo se envían nuevos refuerzos para sofocarla.

Se ha publicado la relación de aspirantes presentadas á las oposiciones para proveer plazas de profesoras de escuelas normales de maestras.

El total de solicitudes en la sección de la botes, asciende á 101; en la sección de letras, á 128, y en la de ciencias, 84.

Según el resumen publicado por "El Boletín Sanitario," de Oporto, durante la última semana se han registrado en dicha ciudad trece invasiones de peste bubónica y cuatro defunciones.

Comunican de Barcelona que corren rumores con gran insistencia que el general Luchambre sustituirá al general Dupujols en la capitania general de Cataluña.

Nuestro cónsul en Manila telegrafía que han llegado á aquel puerto un vapor conduciendo 114 de los prisioneros españoles que se hallaban en poder de los tagalos, siendo estos independientes á los que se refería en su telegrama anterior.

## EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	702.84 m
Temperatura máxima al Sol . . . . .	21.6
Id. id. sombra . . . . .	12.4
Id. id. mínima . . . . .	-1.8
Id. id. á la hora de la observación . . . . .	4.8

Dirección del viento, E. Ventolina.

## TRIBUNALES

### SENTENCIAS

Sección segunda.—Absolviendo libremente á Manuel Rodríguez Pérez, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Seguros, y declarando de oficio las costas procesales.

Condenando á Pedro González, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y que abone al perjudicado José Hernández Vicente, la cantidad de 82 pesetas. Esta causa procedía del Juzgado de Seguros, por lesiones.

Condenando asimismo á María Rosa González Mansano, procesada por el delito de

hurto, en causa procedente del Juzgado de Vitigudino, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y á que abone á la perjudicada por vía de indemnización la cantidad de 20 pesetas.

Absolviendo á Vicente Arnés Martín y Francisco Martín Sánchez, procesados por el delito de hurto, en causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Absolviendo asimismo á Juan Bernal Corredera, Agustín Román Calles, Jesús Castaño Torres y Vicente Bernal Cuesta, y declarando de oficio las costas.

Esta causa procedía del Juzgado de Vitigudino, por hurto.

Condenando á Fermín Arroyo Méndez, procesado por el delito de hurto, en causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, á dos meses y un día de arresto mayor y pago de la mitad de las costas procesales y absolviendo libremente á Gregorio Arroyo Méndez y declarando de oficio la otra mitad de las costas procesales.

Condenando á Manuel González Alfonso, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

### HOMICIDIO EN SALVATIERRA

Esta mañana á las once dieron principio los debates.

Constituyen el tribunal de derecho los señores Zúñalacárragni, Sánchez Cabo y Jarcía.

En representación del Ministerio público asiste el señor Teniente fiscal.

No hay acusación particular por haberse retirado.

El letrado señor Sánchez Mata y el procurador señor Rodríguez, defienden á los cinco procesados.

Se procedió al sorteo de jurados, correspondiéndole en suerte ser presidente á don Telesforo Roderó.

Entre las piezas de convicción aparecen una rayada y seis anijas.

El Secretario procede á dar cuenta. Lee el escrito de conclusiones del Ministerio fiscal, que ya conocen los lectores. No lo hace del que cualifica de la acusación privada por haberse ésta retirado, como dejamos dicho. Lee por último el escrito de conclusiones de la defensa, que es sumamente extenso.

En la tercera conclusión se dice lo siguiente:

«En ningún hecho punible han tenido participación los procesados Antonio García Sánchez, Manuel Herrero Agustín, Aniceto Martín Prieto y Gabriel Sánchez; solamente al Esteban podría imputársele, como autor, el delito de homicidio, si el Juan Mesón hubiera fallecido á consecuencia de los golpes que le hubiera dado aquí, porque en este caso tendría el Esteban la consideración de autor material del expresado delito.»

Y en la 4.ª: «Pero en tal hipótesis habría que apreciar en favor de este nuestro defendido la circunstancia eximente á.ª art. 8.º del Código Penal...»

Dicha circunstancia eximente la invoca la defensa por entender que hubo agresión ilegítima al don Esteban García, porque fué racional el medio empleado por éste para impedir la repetición, y porque no hubo provocación suficiente por parte del don Esteban.

Co-cinje la defensa su escrito solicitando la absolución de los cinco procesados; así Antonio, Manuel, Aniceto y Gabriel, por no haber tenido participación ninguna en el hecho de autos y del don Esteban García, por no estar justificado que fuera el autor de la muerte de Juan Mesón Marcos, y porque siéndolo, habría que estimar en su favor la eximente alegada.

Se procedió al examen de los procesados. En don Esteban dice en resumen que es cierto que pegó los paños con una cayada al Juan Mesón, pero fué porque al reconvenir á éste para que se saliera de una finca de su propiedad donde se hallaba cazando, le contestó mal y le amenazó con la escopeta que dicho cazador manejaba.

Los otros cuatro criados convienen, en que ellos no tuvieron participación alguna en el hecho de autos y en que ni trasladaron el cadáver del interfecto desde el Montecino á la Sierrilla, ni ayudaron á nadie á realizar dicha operación.

Examinados los peritos médicos se suspendió la sesión hasta mañana á las diez.

### Señalamientos en la Sección segunda

Mañana se verá en juicio oral y público las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto, contra Juan José Martín y otros dos. Ponente, señor Junquera; letrado defensor, señor Jiménez; procurador, señor Maldonado.

Y otra instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Francisco Alfonso, por hurto. Ponente, señor Revesado; abogado defensor, señor Ceballos; procurador, señor Hecundez.

### CENSURAS A BLASCO IBAÑEZ

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—1'10 t.

Han producido muy mal efecto en los círculos políticos las excitaciones de Blasco Ibañez á los gremios de Valencia para que se resistan al pago de los tributos.

La conducta de dicho diputado es muy censurada en los centros oficiales.—Rodrigo.

### SALAMANCA AL DIA

No deben olvidar las familias interesadas, al objeto de evitarse disgustos, que los jóvenes que camplan las á 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1900.

Ayer fueron conducidos á la prevención dos sujetos por escandalizar en la calle del Rabanal, á las once y media.

Esta mañana tuvo la mala suerte de caerse en la Plaza de los Bandos, una pobre mujer que iba implorando la caridad, produciéndose unas ligeras contusiones en la nariz.

En la Casa de Sorro lo fueron prestados los auxilia de la ciencia.

Ha sido cursado por el Rectorado de esta Universidad el expediente incoado por el Ayuntamiento de Serranillos (Avila) en solicitud de rebaja de categoría de sus escuelas.

Ayer fué trasladado á su casa de Negrilla de Palencia, el infeliz carretero que al venir hace días á esta capital, tuvo la mala fortuna de caerse del vehículo y de que le pasara una de las ruedas por el vientre.

Ha sido nombrado jefe de la estación sanitaria de Fregeneda, en la frontera portuguesa, el médico de Segovia, don Tirso Rey.

Por la administración de Hacienda de esta provincia, se ha publicado una circular, recordando á los Alcaldes el artículo 80 del Reglamento de carruajes de 28 de Junio de 1898, que les impone la obligación de impedir la salida de los carruajes y carros sujetos al expresado impuesto, si en la primera quincena del mes de Octubre, no acreditan sus dueños el pago de la respectiva patente.

Hoy ha fallecido en la dehesa de Espino-Arcillo, á los 64 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Manuela Flores García.

Hacemos presente á la afligida familia de la fúnebre la expresión sincera de nuestro pésame.

Mañana á las once se reunirá en el Paraninfo de la Universidad, el claustro de doctores, para proceder á la provisión de una beca en el Colegio de Nuestra Señora de los Angeles.

En concepto de excedente ha sido nombrado maestro en propiedad de Cernadilla (Zamorá) don Nicolás Romero Bazal.

Para mañana á las doce están convocados á una reunión los dueños de los cajones y puestos al aire libre en varias plazuelas, para ver de llegar á un acuerdo en lo que respecta á lo que se ha dado en llamar el conflicto de los puestos.

El Rectorado ha resuelto retirar al maestro de Santa Cruz de Pinares (Avila) la autorización que le había concedido para ejercer á la vez el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial» publicará muy en breve la relación de los Ayuntamientos que aparecen en descubierto por algunas cantidades, según resulta de los libros auxiliares de cuenetas que lleva la intervención de Hacienda, y una relación también de los intereses que tienen que percibir por láminas del 80 por 100 de propios.

En el pueblo de Berroca de Salvatierra han sido robadas as siguientes caballerías: dos mulas á Francisco García Rodríguez; un macho á Francisco Regadera García, y un caba lo á Ruperto López Carrasco.

Los ladrones violentaron la puerta de la cuartera donde estaban encerradas dichas caballerías.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas situado en la Cuesta de Oviedo, Eduardo Jaobo, por tenerlo abierto después de las doce de la noche.

El día 30 de los corrientes tendá lugar ante la Alcaldía, segunda subasta para la enajenación de una caballería menor, sin dueño conocido, que se halla depositada en la plazuela de San Justo.

Esta mañana á las diez han celebrado los guardias de honor de María un solemne oficio por el ete no descanso de los difuntos asociados de este centro del Rosario, en la iglesia de los Padres dominicos.

La capilla del convento cantó el Invidatorio del P. Aguilar, el «parce» de Calahorra y la misa de Perosi.

Ha sido nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don Faustino González Parra.

Previo oposición ha sido nombrado Sochantre de la Catedral de Vitoria, don Paulino Múgica, Beneficiado-Sochantre de la Catedral de Salamanca.

En el desafío de pelots verificado el domingo último en Villares de la Reina, entre cuatro mozos de este pueblo y cuatro de Castellanos de Moriscos, resultaron vencedores los primeros.

En la novena de la Purísima Concepción, que ha dado hoy principio en la parroquia de su título, predica á los M. I. señores don Nicolás Pereira y don Nicolás Encinas y los señores don Manuel Arnés, don Miguel Gómez, don Ricardo Sánchez y don Antonio S. Casanueva.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignación s en Madrid, en las provincias de Reino y Pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en el distrito de Madrid (sección de labores) el catedrático del Instituto de segunda enseñanza don Fabian Ruano Hualgo.

### LOS REPUBLICANOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—1'50 t.

La Comisión ejecutiva que quedó nombrada en el meeting republicano celebrado aquí el 29 de Septiembre, se está dirigiendo á los representantes en Madrid de cada una de las fracciones republicanas, á fin de llevar á la práctica los deseos de fusión de los 8.000 republicanos y representantes de 60 círculos de provincias que asistieron á la reunión.—Rodrigo.

### DIARIO DE AVISOS

#### Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 13  
Terneras, 16  
Corderos, 84.  
Peso en junto, 2.124 kilogramos.

#### Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas.  
Defunciones:—María Vicente, Francisca García, Martina Hornáñez, María Pérez Sánchez y Amor Pérez Sánchez.  
Nacimientos:—Catalina Prieto Baez, Alejandro Blanco Calvo, Gonzalo Verg s Maraz y Valentin Medina Castaño.

#### Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:  
Fielato de la Puerta de Zamora, 403'47 pesetas.  
Paseo de la Estación, 656'76.  
Idem Puente, 950'10.  
Total 2.010'33 pesetas.

### VENTA DE LA POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Se vende la acreditada Posada de las Dos Puertas, situada en la calle de Varillas, muy cerca de la Plaza Mayor, de la Plaza de la Verdura y de la Audiencia. Tiene buen pozo con agua en abundancia, corral y espaciosas cuadras, y mucho local disponible para hacer nuevas posesiones. Del precio y condiciones informará Manuel Corchuelo, vecino de Ventas de Garterel (partido de Seguros).

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

### Salamanca 28.

Trigo 4 46 rs. fanega.  
Cebada nueva 4 28 rs. id.  
Id. añeja 4 28.  
Lentejas 4 41.  
Centeno 4 31.  
Mueles 4 44.  
Guisantes 4 34.  
Algarrobas 4 32.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y amaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.

De todo pan 4 16  
De 2.ª a 15'50.  
De 3.ª a 15  
De 4.ª a 12'50  
De 5.ª a 7'50.  
Menudillo y salvado 4 6

### (POR CORREO) Valladolid 27.

Trigo.—En los almacenes del Canal 4 40 reales las 94 libras.  
En los Generales 4 45 1/2.  
Centeno 4 32.  
Cebada 4 26.  
Avena 4 15'50.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.ª 17 reales.  
De T. P. 16.  
De 2.ª 14'75.  
De 3.ª 13'75.  
Y terciola 4 9'11/4.  
Los menudos sin saco se pagan:  
Cuaita 4 16 rs. fanega.  
Comidilla 4 11.  
Salvadillo 4 9.

### Zamora 27.

Trigo 4 47 y 49 reales fanega.  
Centeno 4 32 y 33.  
Cebada 4 29 y 31.  
Algarrobas 4 32 y 33.  
Harinas: de 1.ª 18 y rs. arroba.  
De 2.ª 4 17.  
Y de 3.ª 15.

### Ledesma 27

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.  
Centeno 4 30 y 31.  
Cebada de 26 a 27.  
Garbanzos de 90 a 140.

### Peñaranda 27

Trigo 4 45 a 46.  
Centeno 4 30.  
Cebada 4 30.  
Algarrobas 4 29.

### Palencia 27.

Trigo de 44 y 44 1/2 reales las 92 libras.  
Cebada 4 24.  
Centeno 4 31.  
Avena 4 16.

### Fuente de San Esteban 27.

Trigo candeal 4 42 y 43 rs. fanega.  
Barbilla 4 39 y 40.  
Cebada 4 28 y 29.  
Centeno 4 28 y 29.  
Garbanzos 4 80 y 90.—Rodríguez.

### Avila 27.

Trigo de 46 reales fanega.  
Centeno 4 32.  
Cebada 4 28.  
Algarrobas 4 32.  
Harinas: 1.ª extrasistema cilindro, 4 17'50 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de Piedra 4 17.  
Id. 1.ª P. a 16'50.  
Id. 2.ª P. a 14.

### Medina del Campo 27.

Trigo 4 45 rs. fanega.  
Centeno 4 32 y 33.  
Cebada 4 28 y 29.  
Algarrobas 4 26 y 27.

### Ciudad-Rodrigo 27

Trigo candeal 4 43 y 44 rs. fanega.  
Idem barbilla 4 41 y 42.  
Cebada 4 22 y 24.  
Centeno 4 28.

### Guijuelo 27.

Trigo candeal, 4 45 reales fanega.  
Cebada, 4 26.  
Centeno, 4 29.

# PASATIEMPOS

Solución al INTRINGULIS de ayer:  
SANTANDER  
Idem al ROMBO:  
S. O. L.  
B. O. T. A. S.  
L. A. S.  
TARJETA.

## MANUELA CARBISTOS

Fórmese el título de una zarzuela.

# NOTA

En un tribunal:  
El presidente:—Por que figuran en estos libros créditos y transacciones absolutamente falsos?  
El comerciante:—Como me dijeron que debía hacer un inventario, no he tenido más remedio que inventar algo.

# Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cisticas, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Liedo, Rodilla, Guijuelo.

## PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en las irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

## VITICULTURA NUEVA

Ó LOS

## NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

**Plantón de los Carmelitas**, Ru. estris fructífero por hibridación, el más poderoso productor de uvas por cada pie de 4 años) obtenido por los señores Estris y Coste de Figear (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

**Rupestris Lacoste**, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy no ábil por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los cañares.

El **Rupestris Lacoste** se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sañao de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son m. s. rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azofrarlos.

**PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA:** Feri-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—GR. N. DIPLOMA DE HONOR; Grenoble, 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO: por la Sociedad Francesa de Viticultura y ampelografía (Congreso Ampeográfico). Toulouse, Septiembre de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general agrícola. Paris, 1893.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia a la

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana, 32.—BARCELONA

ó al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 51 SALAMANCA.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como pantas autenticas más que las que reciban directamente, en el empaque plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ningún depósito.

Atención: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos Híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, obra con grabados por EUGENIO GERMAN. Precio UNA peseta.

## CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA «DITMAR» BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

## COGINAS PORTATILES

GRANDÍSIMA ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO

COGINILLAS PAPA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de MANUEL PERAMATO, Zamora 4.—Salamanca

## AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, principal, se SALLA una partida de MANANAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para pueblo. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisseau, Conquistador, Comptador, Palmier, Tavannes, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos.

El sistema Roskopf, a pesetas 12,50.  
No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas.  
Capas nuevas a buen precio, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

## NO EQUIVOCAR LA CASA

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—  
Junto al Corriño.

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR 19 y 27, MADRID.

MATIAS LUPEZ MADRID-ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fougat y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta. DEPÓSITO CENTRAL, MONTEA 25.—MADRID

## BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—F, planta baja

PRECIOS DE FABRICA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como de caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado suizo y zapatillas de Munilla.

## MALA REAL INGLESA



## COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
PAQUETES A SALIR DE LISBOA  
EVERN.—Saldrá el 6 de Diciembre para el Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal

## W.M. & GEO. TAIT

galle del Infante D. Enrique, 19 y 21.—Oporto.

## NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PÍDORAS FEBRIFUGAS de

## M. SANCHEZ ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.